

C. Diputado
Alfonso Guadalupe Ruiz Chico
Presidente del Congreso del Estado
P r e s e n t e

Quienes suscribimos, diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política ante esta Sexagésima Segunda Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, proponemos el nombramiento del **Doctor Carlos Torres Ramírez**, como **Director del Instituto de Investigaciones Legislativas** del Congreso del Estado, atentos a que el citado profesionista reúne el perfil que para ocupar dicho cargo establece el artículo 237 de la referida Ley Orgánica.

Lo anterior, para efectos de lo dispuesto en el artículo 63 fracción XX de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, solicitándole se sirva dar el trámite parlamentario correspondiente.

A T E N T A M E N T E
GUANAJUATO, GTO., 23 DE OCTUBRE DE 2012
DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA

DIPUTADO JOSÉ JUVENTINO LÓPEZ AYALA

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CONTRERAS RAMÍREZ

DIPUTADO SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS GUERRERO

DIPUTADA MARÍA JUANA GEORGINA MIRANDA ARROYO

DIPUTADO J. MARCO ANTONIO MIRANDA MAZCORRO